



## **FUNDACIÓN PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO SUCRE FUNDAISU**

### **VISIÓN:**

Garantizar el pleno disfrute de los derechos constitucionales a los pueblos y comunidades indígenas: Warao, Chaima y Kariña del estado Sucre, a través de la ejecución de políticas, planes, programas, propiciados desde la participación protagónica y la corresponsabilidad de las organizaciones indígenas y entes gubernamentales, fomentando el etnodesarrollo promocionando la identidad cultural y los avances que en materia indígena realiza el Ejecutivo del estado Sucre.

### **MISIÓN:**

La formulación y ejecución de políticas planes y programas, destinados a la restitución de los derechos originarios, y específicos de los pueblos y comunidades indígenas: Warao, Chaima y Kariña del estado Sucre. Garantizando derechos fundamentales de la vida, a la pervivencia genética y cultural, a la salud, a la educación, a la seguridad alimentaria, el hábitat y territorios. Coordinar las políticas y programas existentes, mancomunando esfuerzos, creando, consultando y articulando propuestas con las organizaciones indígenas a nivel nacionales, regionales, local y con los diversos entes del estado.

### **OBJETIVO:**

Implementar y desarrollar con ayuda de los organismos e instituciones Nacionales, Estadales y/o Municipales y Culturales para cada pueblo o comunidad indígena del estado Sucre, basado en su particularidades socio-culturales, valores y tradiciones.



## **FUNCIONES:**

- Implementar y desarrollar con ayuda de los organismos e instituciones Nacionales, Estadales y/ o Municipales planes y programas que incluyan a los pueblos y comunidades Indígenas dentro del sistema Nacional de Salud y Seguridad Social.
- Incentivar, promocionar y planificar la inclusión de los pueblos y comunidades indígenas del estado Sucre a los diversos planes de desarrollo económico, ya sean Nacionales, Estadales o Municipales.
- Promover e incentivar intercambio de índole deportivo entre los pueblos y comunidades indígenas del estado Sucre y otros estados.
- Generar y aplicar programas, planes y proyectos dirigidos a la atención y asistencia requerida por las comunidades y pueblos indígenas asentadas en el estado Sucre.
- Cualquier otra que le sea asignada que satisfaga las necesidades del Ejecutivo Regional en pro del bienestar de los pueblos indígenas.

## ORGANIGRAMA GENERAL

